

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 24**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a veintidós días del mes de Julio del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Sede Lo Miranda se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Don Belisario Bastias Espinoza, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 24 del día Lunes 22 de julio, en nombre del progreso de nuestra comuna, con la siguiente tabla

**Tabla:**

- . **Correspondencia**
- . **Aprobación Actas de Concejo N° 22 y 23.**
- . **Votación Aprobación FONDEVE 2013.**
- . **Votación Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.**
- . **Varios.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal que de lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a la Siguiete correspondencia:

Municipalidad de Doñihue

Dirección de Obras

MEMO N° 50 ANT. Solicitud Servidumbre Doñihue 22 de Julio de 2013.

De: Rodrigo Calderón Peralta, Constructor Civil Director de Obras (s)

A : Boris Acuña González Alcalde y Honorable Concejo  
Municipal  
Presente

1.- Mediante el presente me dirijo a Ud., para dar respuesta a la solicitud del Comité Habitacional **Los Andes**, respecto a la autorización para ocupar como servidumbre de paso para colector de alcantarillado, el terreno de propiedad municipal emplazado en la Avenida Pedro Aguirre Cerda, frente al Colegio Lo Miranda, con el objetivo de unirse al colector existente en calle Rosa López.

2.- Para su conocimiento, se realiza vista al sector, donde se concluye que no existen inconvenientes en la ocupación de dicha Servidumbre, pero a la vez es conveniente estipular en esta autorización que no se podrá hacer uso del colector existente en este mismo predio, el cual pertenece a la evacuación de aguas servidas del Colegio, ya que este es de un diámetro inferior a lo requerido por el comité de vivienda. También se deja en claro que la autorización técnica para efectuar dichos trabajos deberá correr por parte de la Empresa Sanitaria ESSBIO.

3.- Es importante mencionar también que existe una autorización anterior con fecha septiembre de 2012.

Sin otros particular, le saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO CALDERON PERALTA  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

Solicitud: Fernando Zamorano Peralta, Presidente Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda

Solicita nombre a pasaje

Solicita nombre a pasaje ubicado a 200 metros aproximadamente de nuestra Junta de Vecinos, sin embargo efectuamos una consulta ciudadana, dando en siguiente resultado:

Los Olivos            6 personas de acuerdo

Manuel Pérez        3 personas

Se adjunta copia del acta de la consulta ciudadana

También un vecino que no se encontraba en el lugar sugirió el nombre de Rosa Banda

FIRMA FERNANDO ZAMORANO PERALTA, PRESIDENTE  
JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA

Se da lectura a carta enviada al Sr. Alcalde Don Boris Acuña González por el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda

Solicitamos a Uds., tengan a bien asignar nombre a un pasaje ubicado aproximadamente a 200 metros al sur poniente de la Avenida Pedro Aguirre Cerda.

Como Junta de Vecinos y en el marco de la Ley que los faculta, como por ejemplo "representar a los vecinos ante las autoridades", quisimos ser un instrumento para lograr dar solución a este problemática.

El pasaje se compone de 14 lotes, pero no tiene una orgánica propia, sin embargo uno de los habitantes Don José Gubernatti es director de nuestra Junta de Vecinos, además en los documentos originales de la Junta de Vecinos de su fundación el año 1994 indican que esta territorialmente deslinda hacia el Cerro Tren Tren, puesto que esa fecha había solo potreros en el sector, por lo tanto los vecinos han trabajado e interactuado con nuestra Junta de Vecinos.

La problemática es que el pasaje no tiene nombre, algunos desde el comienzo lo han llamado Los Olivos (material que adjuntamos), en otros documentos como el plano de ESSBIO del agua potable le llaman Rosa López Sur (datos que adjuntamos)

Por lo anterior y apelando a un espíritu democrático, efectuaremos un plebiscito participativo, donde los vecinos darán su opinión sobre el tema y mandaremos los datos a Ud., puesto que ustedes son nuestros representantes y quienes tienen que decidir este asunto, esperamos eso sí que se tome en cuenta la voluntad de los vecinos.

Firman: José Gubernatti Director Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda.

Fernando Zamorano Peralta Presidente Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña manifiesta a los Sres. (as) Concejales (as) que se dejara para que se vote al final.

Los Sres. (as) Concejales (as) manifiestan que se somete a votación de inmediato puesto que ya tienen decidido el nombre los vecinos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para asignar el nombre **Los Olivos** a ex callejón Rosa López Sur

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña Propone y Aprueba  
Se aprueba Por Unanimidad

**Acuerdo de Concejo**  
**Se Aprueba nombre "Los Olivos" a ex callejón Rosa López Sur.**

Asociación Chilena de Municipalidades

Santiago 08 de Julio de 2013.

Señores Alcaldes y Concejales

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted que en el mes próximo realizaremos la 41° Escuela de Capacitación, en versión de otoño-invierno 2013.

Las materias programadas obedecen a solicitudes de numerosos municipios y a necesidades detectadas por las distintas Asociaciones Regionales y Provinciales.

Los cursos dispuestos para la 41° Escuela de Capacitación se realizarán entre el 05 y 09 de agosto en los siguientes lugares:

- . Acciones y Desafíos para el Desarrollo del Deporte y la Cultura: Formulación y Gestión de Proyectos Concursables, Nueva Ley de Donaciones, se dictará en la ciudad de Iquique.
- . Las Relaciones Internacionales y la Cooperación Descentralizada: Herramientas para la Gestión del Gobierno Local, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar.
- . Las Finanzas Municipales: Mejoramiento de la Gestión y Financiamiento, a realizarse en la ciudad de Algarrobo.
- . Subvención Preferencial en el Contexto de la Nueva Institucionalidad, que se dictará en Ancud.
- . Rol, Funcionamiento y Responsabilidad del Concejo Municipal, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas.

Los programas con sus materias estarán en nuestra página web [www.munitel.cl](http://www.munitel.cl), además de adjuntarse en esta convocatoria. Están llamados a participar Alcaldes, Concejales y funcionarios que tengan relación con las temáticas programadas. El valor por participante de municipio socio es de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) y de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) por participante de municipios no socios. La fecha límite para la inscripción es el miércoles 31 de julio de 2013.

Firman:

Iván Borcoski González Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades.

Santiago Rebolledo Pizarro Presidente Asociación Chilena de Municipalidades.

Seminario Fuentes de Financiamiento para Proyectos Comunales  
Fecha Miércoles 7, Jueves 8 y Viernes 9 de Agosto, Lugar Ismael Vergara Valdez N° 654 Depto. 62.

Participan: Alcaldes, Concejales, Consejeros Regionales, SECPLA, DIDECO, Administrador Municipal, Jefe de Gabinete, Director de Finanzas, de Salud, Educación y Cementerio, Funcionarios Municipales de cada área.

Costo \$ 250.000.

Cupos limitados.

Objetivos:

Proporcionar a los participantes instrumentos, herramientas y estrategias para evaluar y postular proyectos sociales y de inversión comunal.

Conocer las fuentes de financiamiento a nivel regional, nacional e internacional para postular proyectos comunales.

Capacitar sobre la implementación de las políticas Nacionales y regionales de Inversión.

Metodología

La metodología de trabajo del seminario combina tres tipos de módulos.

- Módulos expositivos y trabajo teórico
- Módulos de trabajo práctico
- Módulos de foro y debate.

GESTION PUBLICA Capacitación Nacional

Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial Actualizadas por Ley N° 20.501, Resolución Exenta N° 2.024 y Otros Cuerpos Normativos: La Gestión en el Cumplimiento de Metas SEP, Aplicada a los Departamentos de Educación Municipal, 8 y 9 de Agosto de 2013 Hotel Montecarlo Reñaca

Dirigido a Directores de los Departamentos de Educación Municipal, Funcionarios de los DAEM, Corporaciones Municipales de Educación, Directores de Establecimientos Educacionales; y Funcionarios Encargados de Ley SEP o Relacionados con el Cumplimiento de esta Normativa.

Conscientes de la necesidad que existe a nivel de las municipalidades de capacitar a sus funcionarios para dar cumplimiento a la cada día más cambiante legislación municipal;

Es que hemos preparado el curso destinado a informar y señalar lineamientos en cuanto a cursos de acción, en la aplicación y uso de los recursos provenientes de la Ley N° 20.5248 SEP, y las normas que la han modificado, lo anterior a fin de optimizar recursos, tiempos y principalmente dar cumplimiento a lo establecido por dicho cuerpo normativo, a los principios de probidad y responsabilidad funcionaria.

#### CENTRO DE EXCELENCIA MUNIICPAL CEM

Seminario Taller "Aspectos Legales y Administrativos de la Ley 20.248" Ley de Subvención Escolar Preferencial

01 y 02 de Agosto 2013 Hotel Termas de Cauquenes Machalí

El Seminario taller está dirigido a:

Señores Alcalde, Concejales, Secretarios Generales de Servicios Traspasados de Educación y Salud, Jefes de los Departamentos de Administración Educacional Municipal, Directores de Establecimientos Educacionales, Jefes de Unidad de Control y Finanzas de los Servicios Traspasados, Departamentos de Educación Municipal y Funcionarios de Unidades.

#### Objetivo

Propender a un adecuado uso de los recursos que entrega la SEP por medio de la aplicación de estrategias y procedimientos técnico administrativos que faciliten la viabilidad y financiamiento de los sistemas de Educación Municipal.

#### Expositores:

Rodrigo Flores Osorio, Abogado, Asesor Jurídico de Municipalidades del país.

Carlos Ruiz Vergara, Contador Auditor, Mg en Políticas Públicas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto de la tabla y solicita aprobación al Acta Ordinaria N° 22, la reitera el tres oportunidades, no habiendo objeciones se da por aprobada Acta Ordinaria N° 22.

Solicita aprobación al Acta Ordinaria N° 23, la reitera en tres oportunidades, no habiendo objeción se da por aprobada el Acta Ordinaria N° 23.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto 3 de la tabla y se refiere al FONDEVE 2013 acota que se les hizo llegar a cada uno el listado de los proyectos que presentaron las juntas de vecinos, acota que en Doñihue presentaron 26 juntas de vecinos y en Lo Miranda 15 juntas de vecinos y les corresponde a cada una \$ 400.000.-, en total el FONDEVE año 2013 sería de \$ 16.400.000.-

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses expresa que le preocupa enormemente la no presentación de proyectos de las juntas de vecinos de Lo Miranda, ya que son nueve juntas de vecinos que contarán con esos recursos para sus sectores, solicita que se realice un trabajo para que tomen conciencia de la importancia que tiene la participación, solicita al Sr. Presidente de la Comisión Social realizar una reunión con las Juntas de Vecinos para conversar con las organizaciones.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que es muy importante que se realice una reunión con las juntas de vecinos y poder revisar la postulación al FONDEVE, expresa que en esta oportunidad son 13 juntas de vecinos que no postularon y si eso se traduce a recursos son \$ 3.200.000., que se podrían invertir en un buen proyecto para un sector, también expresa que se revisara y orientara a los dirigentes para que los proyectos que presenten sean viables y beneficien a todos los vecinos del sector.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña expresa que la Junta de Vecinos Villa Las Palmas postula a un proyecto para mobiliario de la Sede, pero además presenta por otra vía a recursos para un proyecto de Seguridad, de \$ 1.800.000, y la Municipalidad los apoyo con \$ 400.000, en total el proyecto les significo \$ 2.200.000, y es un proyecto de seguridad donde instalaron panderetas y solucionan un problema de seguridad ciudadana que tenían, esa es la línea que deben tener las Juntas de Vecinos postular a recursos externos, el municipio los apoyara cuando exista gestión de parte de las organizaciones, considera que es hacia allá donde deben dirigirse las organizaciones.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que desea reforzar lo que el Concejal Sr. Pérez ha transmitido en términos de conversar al interior de la comisión social referente al FONDEVE y definir cuál va hacer el mecanismo que van a utilizar para definir los proyectos que presentaran las juntas de vecinos, porque en base a este organismo van a tener que trabajar, además acota que no todas las juntas de vecinos participan en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y eso se ve reflejado en las dos uniones que existen, cuando hay asistencia es cuando están convocados los concejales y alcalde el resto de las veces cuentan con muy poca asistencia, hay un tema que es de fondo en términos de lo que significa la participación de la gente frente a los liderazgos que se están estableciendo, porque el ve el tema de la San Juan frente a los malos olores, la autoridad trabaja la junta de vecinos trabaja en pos de una planificación pero hay gente que siempre está complicando las cosas y cuando son consultadas ellas manifiestan que no pertenecen a la junta de

vecinos y queda en evidencia que la gente pertenece a la junta de vecinos cuando se beneficia y cuando no es beneficiada no pertenece, acota que hay que realizar un trabajo con los vecinos y que se empoderen en sus sectores con el objeto de asumir los desafíos con mayor compromiso, para que pueda existir la participación de los vecinos, pero primero ellos como concejales deben definir los parámetros ya que existe un problema fuerte de liderazgos, pero insiste que son ellos los que deben analizar el tema de participación y comenzar a trabajar con las juntas de vecinos, por ello es importante el análisis y solución de postulación del próximo FONDEVE.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que en la reunión de comisión se analizaron todos los temas y se definirán los parámetros que deben cumplir para la participación del FONDEVE, también se analizaron el poco interés que tienen en participar, el tema del liderazgo de quienes los representan ya que acota que ahí se ve reflejado que no están siendo representados y ese tema es de relevancia porque se ve reflejado que algo anda mal..

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz acota que lo que expresa el Concejal Díaz es la realidad, ya que las juntas de vecinos que no participan en la unión comunal son las juntas de vecinos que no presentan proyectos FONDEVE y eso lo sabe de buena base ya que la Junta de Vecinos de Camarico no participa en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue y no presenta su proyecto para el FONDEVE 2013, manifiesta que debería ser una exigencia de las juntas de vecinos la participación en la unión comunal, ya que por este medio se entrega toda la información, indica que le queda claro que la Junta de Vecinos de Camarico no presentó proyectos porque no participa de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida la votación para la aprobación de los FONDEVES 2013.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de los FONDEVES 2013 de Doñihue, los cuales cuentan con un monto de \$ 400.000.- cada uno

Doñihue

- 1.- Junta de Vecinos Violeta Parra, Instalar protecciones y defensas para sede vecinal.
- 2.- Junta de Vecinos Villa Sol del Rey, Arreglo de Jardín de la Plaza.
- 3.- Junta de Vecinos El Cólera, Compra materiales de construcción para la sede mejoramiento de cocina.



- 4.- Junta de Vecinos Villa O'higgins, Reparación cocina sede junta de vecinos.
- 5.- Junta de Vecinos Cerrillos de Doñihue, Arreglar Callejones.
- 6.- Junta de Vecinos Errázuriz, Instalación de canastillos para la basura.
- 7.- Junta de Vecinos Doñihue Oriente, Reparación cierre perimetral multicancha.
- 8.- Junta de Vecinos California, Cortinaje y compra de artículos varios.
- 9.- Junta de Vecinos Villa Celeste, Construcción de veredas Emilio Cuevas Sur.
- 10.- Junta de Vecinos Chuchunco, Equipamiento Sede según acta del 13 de abril 2013.
- 11.- Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue, Hermoseamiento nuestra sede.
- 12.- Junta e Vecinos Villa Don Felipe, Adquisición de vajilla.
- 13.- Junta de Vecinos Villa Lo Carrasco, Pavimentación patio de sede.
- 14.- Junta de Vecinos Cerrillos Centro, Materiales implementación mobiliario sede.
- 15.- Junta de Vecinos Villa Centro Doñihue, Hermoseamiento Plaza.
- 16.- Junta de Vecinos San Juan , Pandereta costado atrás de sede comunitaria.
- 17.- Junta e Vecinos Villa Las Palmas, Implementación mobiliario Sede.
- 18.- Junta de Vecinos Villa Australia, Mejorar nuestro ambiente.
- 19.- Junta de Vecinos 21 de Mayo, Mantención áreas verdes, un mueble para la cocina.
- 20.- Junta de Vecinos Doñihue Sur, Mejorar la calidad de la sede y sus implementos.
- 21.- Junta de Vecinos Campito de California, Mejoramiento pasaje Daniel Droguett.
- 22.- Junta de Vecinos Villa Quimavida, Compra utensilios del hogar, (platos, servicios, vasos, etc.)
- 23.- Junta de Vecinos Villa El Sol, Compra máquina cortadora de pasto.
- 24.- Junta de Vecinos N° 3 Valparaíso, Basureros para vecinos de la Junta de Vecinos Valparaíso.
- 25.- Junta de Vecinos Avenida Cachapoal, Mejoramiento sede con techo y radier.
- 26.- Junta de Vecinos Sector Medialuna de Rinconada de Doñihue, Implementación Equipamiento.  
Lo Miranda

- 1.- Junta de Vecinos Villa Ilusión, Construcción cocina de la sede.
- 2.- Junta de Vecinos Plazuela Lo Miranda, Implementación Mobiliaria.
- 3.- Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Mejoramiento de nuestro entorno y compra de implementación.
- 4.- Junta de Vecinos Población Lautaro, Equipamiento sede social.
- 5.- Junta de Vecinos Carlos Salazar Duran, Adquisición de materiales de construcción.
- 6.- Junta de Vecinos Nueva Lo Miranda, Implementación para la cocina.
- 7.- Junta de Vecinos Villa El Pedregal, Mobiliario.
- 8.- Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida, Hermoseamiento y limpiando nuestro entorno.
- 9.- Junta de Vecinos Villa El Bosque, Mejorando sede social, ampliación sala de reuniones.
- 10.- Junta de Vecinos El Ulmo, Reposición de Veredas.
- 11.- Junta de Vecinos Lo Miranda Sur, Mejoramiento de veredas.
- 12.- Junta de Vecinos Lo Miranda Centro, Bancas para la entrada del Cementerio.
- 13.- Junta de Vecinos Villa Don Ismenar, Implementación sede social.
- 14.- Junta de Vecinos Santa Cristina, Arreglos generales.
- 15.- Junta de Vecinos Galvarino, Arreglo y cambio de techo de la sede.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba
Se aprueba Por Unanimidad	

#### **Acuerdo de Concejo**

**Se aprueban proyectos FONDEVE 2013, 26 en Doñihue y 15 en Lo Miranda.**

#### **Doñihue**

- 1.- Junta de Vecinos Violeta Parra, Instalar protecciones y defensas para sede vecinal.**
- 2.- Junta de Vecinos Villa Sol del Rey, Arreglo de Jardín de la Plaza.**

- 3.- Junta de Vecinos El Cólera, Compra materiales de construcción para la sede mejoramiento de cocina.
- 4.- Junta de Vecinos Villa O'higgins, Reparación cocina sede junta de vecinos.
- 5.- Junta de Vecinos Cerrillos de Doñihue, Arreglar Callejones.
- 6.- Junta de Vecinos Errázuriz, Instalación de canastillos para la basura.
- 7.- Junta de Vecinos Doñihue Oriente, Reparación cierre perimetral multicancha.
- 8.- Junta de Vecinos California, Cortinaje y compra de artículos varios.
- 9.- Junta de Vecinos Villa Celeste, Construcción de veredas Emilio Cuevas Sur.
- 10.- Junta de Vecinos Chuchunco, Equipamiento Sede según acta del 13 de abril 2013.
- 11.- Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue, Hermoseamiento nuestra sede.
- 12.- Junta e Vecinos Villa Don Felipe, Adquisición de vajilla.
- 13.- Junta de Vecinos Villa Lo Carrasco, Pavimentación patio de sede.
- 14.- Junta de Vecinos Cerrillos Centro, Materiales implementación mobiliario sede.
- 15.- Junta de Vecinos Villa Centro Doñihue, Hermoseamiento Plaza.
- 16.- Junta de Vecinos San Juan , Pandereta costado atrás de sede comunitaria.
- 17.- Junta e Vecinos Villa Las Palmas, Implementación mobiliario Sede.
- 18.- Junta de Vecinos Villa Australia, Mejorar nuestro ambiente.
- 19.- Junta de Vecinos 21 de Mayo, Mantención áreas verdes, un mueble para la cocina.
- 20.- Junta de Vecinos Doñihue Sur, Mejorar la calidad de la sede y sus implementos.
- 21.- Junta de Vecinos Campito de California, Mejoramiento pasaje Daniel Droguett.
- 22.- Junta de Vecinos Villa Quimavida, Compra utensilios del hogar, (platos, servicios, vasos, etc.)
- 23.- Junta de Vecinos Villa El Sol, Compra máquina cortadora de pasto.
- 24.- Junta de Vecinos N° 3 Valparaíso, Basureros para vecinos de la Junta de Vecinos Valparaíso.

**25.- Junta de Vecinos Avenida Cachapoal, Mejoramiento sede con techo y radier.**

**26.- Junta de Vecinos Sector Medialuna de Rinconada de Doñihue, Implementación Equipamiento.**

**Lo Miranda**

**1.- Junta de Vecinos Villa Ilusión, Construcción cocina de la sede.**

**2.- Junta de Vecinos Plazuela Lo Miranda, Implementación Mobiliaria.**

**3.- Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Mejoramiento de nuestro entorno y compra de implementación.**

**4.- Junta de Vecinos Población Lautaro, Equipamiento sede social.**

**5.- Junta de Vecinos Carlos Salazar Duran, Adquisición de materiales de construcción.**

**6.- Junta de Vecinos Nueva Lo Miranda, Implementación para la cocina.**

**7.- Junta de Vecinos Villa El Pedregal, Mobiliario.**

**8.- Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida, Hermoseamiento y limpiando nuestro entorno.**

**9.- Junta de Vecinos Villa El Bosque, Mejorando sede social, ampliación sala de reuniones.**

**10.- Junta de Vecinos El Ulmo, Reposición de Veredas.**

**11.- Junta de Vecinos Lo Miranda Sur, Mejoramiento de veredas.**

**12.- Junta de Vecinos Lo Miranda Centro, Bancas para la entrada del Cementerio.**

**13.- Junta de Vecinos Villa Don Ismenar, Implementación sede social.**

**14.- Junta de Vecinos Santa Cristina, Arreglos generales.**

**15.- Junta de Vecinos Galvarino, Arreglo y cambio de techo de la sede.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña pasa al cuarto punto de la tabla y se refiere a la Modificación Presupuestaria Municipal, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que de lectura.

Municipalidad de Doñihue, Departamento de Finanzas.

Memorandum N° 10, de fecha 19 de Julio de 2013.

De: Jefe Departamento de Finanzas Sr. Dante Herrera Carrizo

A : Sr. Alcalde Don Boris Acuña y Honorable Concejo Municipal.

En atención a un análisis presupuestario financiero al primer semestre 2013, se solicita modificar el presupuesto municipal con esta fecha en los siguientes ítems.

Gastos

Aumenta:

24.01.007 "Asistencia social (becas, ayudas sociales, Etc.)	M\$ 17.000.
24.01.008 "Premios y Otros (juguetes fin de año)"	M\$ 12.300.
MAS	
Subvenciones a:	
"Unión Comunal Clubes Adultos Mayores Doñihue	M\$ 300.
"Seguridad Villa Las Palmas"	M\$ 400.
	M\$ 30.000.
Gastos	
Disminuyen:	
22.05.001 "Electricidad (Alumbrado Público)	M\$ 30.000.
	M\$ 30.000.
Dante Herrera Carrizo	
Jefe de Finanzas	

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz consulta a que se refiere ese alumbrado Público.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que corresponde a lo que estaba proyectado y no se ha gastado ya que hay menos consumo de lo que estaba proyectado y en el caso de los juguetes acota que se complicó debido que se pagó una factura en el mes de enero que correspondía a la compra de juguetes para niños hasta 8 años y en el presupuesto del año 2012 estaba contemplada la compra hasta 6 años y se aumentaron 2 años más, es por ello que existe esa diferencia.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que en reunión de comisión se conversó el tema y solicita al Sr. Alcalde que la entrega de los juguetes vuelva al municipio con la participación de los funcionarios y concejales, manifiesta que ese tema hay que conversarlo y definirlo para informar a la juntas de vecinos, ya que empiezan a solicita tortas, carnes, helados, dulces y piden a todos los concejales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que con esta modificación se está proyectando para realizar las compras de juguetes rápidamente para prepararnos para fin de año y comprar los juguetes lo antes posible. Solicita a los(as) Sres. (as) Concejales (as) que se vote está modificación.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez consulta al Sr. Alcalde que si una vez votada ellos podrán participar de esta entrega entregando sugerencia como las planteadas en esta reunión.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que sí y expresa que se celebrara el Día del Niño en la comuna 10 y 11 de Agosto con una actividad en cada sector es decir Doñihue y Lo Miranda donde participaran los Sres. (as) Concejales (as), el municipio se va hacer cargo de la fiesta en forma conjunta con educación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para aprobar modificación Presupuestaria Municipal presentada.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba

Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba
Se aprueba por unanimidad	

**Acuerdo de Concejo**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal**

**Gastos**

Aumenta:

24.01.007 "Asistencia Social (becas, ayudas sociales, Etc.) M\$ 17.000.

24.01.008 "Premios y Otros (juguetes fin de año)" M\$ 12.300.

**MAS**

**Subvenciones a:**

"Unión Comunal Clubes Adultos Mayores Doñihue M\$ 300.

"Seguridad Villa Las Palmas" M\$ 400.

M\$ 30.000.

**Gastos**

Disminuyen:

22.05.001 "Electricidad (Alumbrado Público) M\$ 30.000.

M\$ 30.000.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña para al punto varios de la tabla y se manifiesta a lo que está viviendo la comuna de Placilla con el trágico accidente donde falleciera su Alcalde Don Joaquín Latorre, por ello solicita un minuto de silencio.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que quisiera referirse a un tema que le toco vivir en una reunión en California que era sobre la carretera y lo que le preocupa mas allá de lo que ahí se planteó que se había realizado una reunión previa donde participo de parte del Municipio Don Rodrigo Calderón, en esa reunión participaron 15 personas y resulta que la consultora que está realizando este trabajo manifestó que fueron invitados el Sr. Alcalde y los Concejales (as), pero resulta que la gente se queda con esa idea y manifiesta que el aclaro en esa reunión en California que no había recibido invitación, el sr. Alcalde tampoco y menos los concejales (as) y en el caso de la reunión del día viernes 19 de Julio no sabe cómo se realizaron las invitaciones ya que recibió un llamado telefónico donde le invitaban a reunión, por lo cual asiste, en esa reunión habían más de 150 personas y estaban muy molestas ya que no habían asistido el Alcalde y los Concejales (as), acota que el intervino después del Diputado Sr. Eugenio Bauer haciendo alusión que no le habían enviado invitación manifestando que ellos siempre han estado trabajando con la comunidad de California y este proyecto tiene una data de hace unos años atrás cuando era Alcalde Don

Belisario Bastias, también acota que tuvieron la visita de 2 Ministro de Estado en esa época y siempre como Concejales (as) y Alcalde han estado presente ahí y la verdad que le molesto, considera que la problemática surge desde la desinformación y solicita que todas las invitaciones lleguen oportunamente, en esta oportunidad la empresa que está realizando el trabajo manifestó que estaban todos invitados y eso no fue así y quedamos muy mal parados con la comunidad, expresa que fue bastante informar la forma que se le invito a la reunión del día viernes 19 de Julio, considera que esa no es la forma ya que este proyecto va para largo y que deberán seguir trabajando.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que quiere homologar lo que paso en California con otra problemática que paso en el Cerro San Juan donde hay dos o tres personas que el aporte que tienen es bastante precario y le gusta polemizar, considera que las cosas que caracteriza este concejo es la seriedad y acota que no podemos hacernos cargos de del sensacionalismo el oportunismo político o de otras situaciones, es decir cuando nos llega una invitación de la cual se entera después que salió aclarando en la radio que no había sido invitado, que las invitaciones las habían ido a dejar a los Sres. Concejales y Alcalde el día miércoles 17 en la tarde sin ninguna seriedad la persona que las llevó consulta en la oficina de partes por la reunión de concejo, donde se informa que los concejos son los días lunes y ella manifiesta que se dará una vuelta para entregar la correspondencia, aclara que no se va hacer parte de esta situación ya que considera poco serio que se les haga llegar una invitación el día miércoles para el día viernes y que no tiene ningún timbre, insiste que es poco serio y claramente se manifiesta que eso responde a un oportunismo político porque lo hacen a la rapida y no se hará parte de esto ya que debe primar el respeto a las autoridades, indica que el proceso del proyecto es larguísimo y la pre factibilidad es la consulta inicial para ver la factibilidad de realizar el proyecto, es decir la idea y las personas tienen que tener la capacidad de entender que primero tiene que existir la idea, acota que cuantas veces han escuchado que la carretera no da más y obviamente hay que discutir el tema, esa carretera tiene una década del año cincuenta e indudablemente se tiene que discutir que se va hacer allí, la primera etapa es decir la prioridad número uno es de Lo Miranda a Rancagua y ese primer tramo estamos hablando de cuatro a cinco años porque la inversión es muchísima, por concesiones como se vio en un primer momento ya no va, eso significaba que había que pagar peaje, ahora se hizo cargo el ministerio, el ministerio no va

a financiar el total del proyecto porque la prioridad número uno es entre Lo Miranda a Rancagua porque el mayor flujo vehicular es entre esas dos localidades, entre Doñihue a Rancagua es de un veinticinco por ciento es decir estamos hablando de setecientos vehículos menos que van entre Rancagua y Doñihue, insiste que el mayor flujo es entre Lo Miranda y Rancagua.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias manifiesta que el tráfico a Rancagua entre las ocho de la mañana es bastante la carreta se hace chica.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que está claro pero en reuniones que sostuvo con ingenieros del MOP le han manifestado que están claro que hay que dar una solución pero acota que está recién en una idea de solución todavía no está claro el tema de los recursos por el alto costo que significa es muy cierto que se realizará por tramos, por ello solicita que tengamos un discurso claro porque recién se está trabajando la idea para no crear expectativas que no son con la comunidad y que aprovechen de un oportunismo político, considera que debe primar el respeto a la autoridad y no sacar provecho de una situación, los concejales están comprometidos con el desarrollo de la comuna, están trabajando en equipo y esas personas que aprovechan la situación para denostar a este concejo municipal, tenemos que tener claro que vienen elecciones de parlamentarios, concejos regionales y presidente y aprovechan esta situación para sacar dividendo político, y solicita a los concejales tener una sola postura, el sector de California es muy complicado.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias manifiesta que la Presidenta de la Junta de Vecinos de California es muy complicada y siempre se aprovecha de situaciones poco claras para lograr sus objetivos, acota que como lo está haciendo ahora, expresa que el escucho por la radio al Sr. Alcalde donde se entera de la reunión que estarían invitados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña reitera que en la radio manifestó que no habían recibido la invitación por lo cual no asistiría.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses expresa que recibió llamados de personas que estaban en la reunión para consultarle porque no estaban en la reunión, acota que les informo que no estaban invitados los Concejales (as) y el Sr. Alcalde, aclara que ella no se va a prestar para un oportunismo político, posteriormente converso con el Sr. Daniel Leal que estaba en la reunión de California, por lo que ese trabajo que están realizando es netamente político y reitera que ella no se prestara para ello, manifiesta que invitaron a Don Eugenio Bauer y manifiesta



cuando el Sr. Bauer se ha preocupado de la Comuna, acota que solamente invitaron a gente de la derecha y eso es un oportunismo político y lo está haciendo la presidenta de la Junta de Vecinos de California, deja en claro la Concejala que este proyecto lo anuncio un 21 de Mayo la Ex Presidenta Doña Michelle Bachelet y desde ahí se comenzó a trabajar se trajeron 2 Ministros de Estado de la época a explicar a la gente el estudio del proyecto y hoy día a cuatro meses de una elección considera que esto es un voladero de luces y cualquier reunión es ineficiente. Reitera que esto es un oportunismo político, quien no crea que es eso, eso es, expresa que en conversación que sostuvo con el Sr. Daniel Leal le manifestó que realizarían una reunión de Infraestructura el Consejo Regional en la localidad de California y van a invitar a los Concejales (as), manifestando ella que deben conversar con el Sr. Alcalde y las reuniones se deben realizar en el Municipio ya que se debe respetar a la autoridad y si no quieren respetar que realicen las reuniones a la pinta de ellos pero le deja claro que el municipio no se hará parte de ello. Aclara nuevamente que la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos de California está realizando un trabajo político y lo realizará hasta diciembre y esa es la realidad, considera que se debe tomar en consideración lo que se está realizando, expresa que los dirigentes no pueden realizar un trabajo político dentro de la organización ya que está prohibido por la ley N° 19.418.-

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz manifiesta que se contactó con Don Eugenio Bauer y le consulto quien le había invitado a esa reunión, manifestando el Sr. Bauer que fue una dirigente llamada Érica Núñez que también invito al Sr. Marcelo Duran.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez manifiesta que aquí se está dando la situación que las directivas de las juntas de vecinos no respetan a la autoridad, son los dirigentes que arman a una reunión donde se pasa a llevar a las autoridades, pero hay que tomar las medidas correspondientes y esas faltas de respeto no se pueden dejar pasar, acota que cuando llega el momento de solicitar alguna ayuda acuden a la municipalidad y son el Alcalde y Concejales (as) quienes deben aprobar los recursos para poder llevar a cabo lo que tienen programada para sus sectores a través del FONDEVE, aprobación de algún viaje, etc, considera que se debe enviar un documento donde quede expresamente claro que ellos deben abstenerse de realizar política, ellos fueron elegidos para dirigir la organización, el documento debe contener lo que expresa la ley, las sedes no se pueden prestar para reuniones de carácter político, religioso y la invitación a la

autoridad debe tener la antelación correspondiente con el objeto que se puedan programar, ello nunca deberá ocurrir con menos de una semana.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que encuentra bien las observaciones que se han realizado respecto de esta situación y se consulta que gano el proyecto con este hecho, no gano nada.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que lo perdimos fue que no había ninguna autoridad comunal en esa reunión acota que este comentario se lo realizó una persona de Rancagua.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz expresa que estaba en Santiago cuando recibió un llamado telefónico donde lo invitaban a participar de la reunión y concurrió y se dio cuenta que no estaban el resto de los Concejales (as) y los iba a llamar, pero considera que no es malo que el concurriera y haber manifestado el trabajo que realiza el Alcalde y el Concejo es muy importante, él lo hizo tal cual como lo expuso en esta mesa, fui el único que no fue aplaudido y lo mismo que manifestó acá lo indico allá, acota que según su apreciación el Diputado Bauer no estaba en un tema político, era otro el tenor de la reunión, también expresa que el Sr. Duran tampoco estaba con un tema político, considera que en la reunión anterior se les paso a llevar y ahí había un representante del Municipio y también se habló del Alcalde y Los Concejales (as), el joven que expuso en cada momento expresaba que pasa con las autoridades, reitera que todo partió mal de la reunión del día martes insiste donde había un representante del municipio, por eso es importante que a lo menos los concejales estén enterados, considera que estaban en la casa del Alcalde y estaba representado por el Director de Obras (s), el consulto al Sr. Bauer y al Sr. Duran si estaban enterado de la reunión que se realizó el día martes en el Municipio y ninguno de ellos había sido invitado, por eso insisto que de ahí partió mal la cosa.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña expresa que ahí hay una situación que tiene que ver con la Consultora y conversara con ellos para que le expliquen porque le dieron una connotación política a un trabajo netamente técnico, manifestando que la Consultora concurrió a una reunión con el Sr. Alcalde donde le explicaron el proyecto netamente técnico, donde plantearon el trabajo específico que estaban realizando donde se quedó claro en la etapa que estaban y era la primera vez que concurrían, acota que el cada cierto tiempo iba a consultar por este proyecto a Vialidad y le manifestaron que ese proyecto había muerto y se empezaría todo de nuevo, pero ahora tenía la claridad del estudio que estaba realizando la Consultora, también en esa oportunidad se

conversó que debían realizar reuniones con la comunidad donde se acordó coordinar esta instancia con la DIDECO, aclara que son Consultoras externas que dentro de los ítems está la participación ciudadana y son ellos los que convocan y no el Municipio, les pagan por ello, cuando concurrieron a conversar con él y le mostraron los dibujos del proyecto acota eran dibujos, comencé a opinar como vecinos de California, consulta por las defensas del río y serviría como un modo natural de parar el río ya que por ahí se ha salido en varias oportunidades y así les comencé a realizar las consultas de ciudadano ya que como Alcalde es poco lo que podría opinar. A partir de esto considero que todas las consultas al proyecto deberían realizarse a partir de enero del 2014, es decir después de las elecciones ya que no es mucho lo que avanzara, sería nada, considera y solicita el apoyo a los Sres. Concejales que se paren todas las reuniones y actividades a realizar hasta después de las elecciones de diciembre de 2013, consulta a los Sres. (as) Concejales (as) y manifiestan que están de acuerdo con lo planteado por el Sr. Alcalde

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que no pueden dejar pasar las responsabilidades que tienen los dirigentes, hay dirigentes que convocaron a esto y armaron a una reunión, acota que tienen que recibir un documento del municipio donde se exprese el malestar y que con ello están dividiendo y se debe enviar una nota y que quede un precedente de que el Municipio los apoya pero primero debe primar el respeto como autoridades, dejando en claro que ellos fueron elegidos para trabajar por el desarrollo de la comuna y no por política.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias manifiesta que ya esta bueno de conversar del tema y acota que se compró un terreno al lado del Colegio de Lo Miranda y que nos costó muy caro y hoy día la ex dueña lo tiene ocupado con leña y que se debe pedir que la retire.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que ese pedazo tuvo un costo de siete millones.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias expresa que el sábado recién pasado se encontró con la Sra. Luciana Marchant quien trabajaba en la Municipalidad y que el sr. Robinson Peralta la había despedido, expresa que la facultad para despedir una persona la tiene el Alcalde y no don Robinson expresa además que tiene antecedentes y que concurrirá a su oficina a conversar con el Sr. Alcalde en privado.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses acota que hay que tomar cartas en el asunto específicamente con la Presidenta de la

Junta de Vecinos de California donde se manifiesta que esta prohibido realizar reuniones políticas en la organización y expresar si ella desea realizar campañas políticas ellas deberán ser fuera de la organización, considera que se debe dejar claro el tema, y manifiesta que la reunión que se proyecta del Consejo Regional de Infraestructura primeramente se debe conversar con el Sr. Alcalde y le solicita a Don Boris tomar cartas en el asunto, lo otro que se refiere es al documento que se enviará a las organizaciones dejando en claro el cumplimiento de la Ley donde establece que esta prohibido realizar reuniones de tipo político y además que las reuniones que se refieren a la nueva carretera se postergaran para después de las elecciones.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz consulta al Sr. Alcalde por las fiestas de septiembre, porque ha escuchado en la radio que están invitando a inscribirse al municipio, además acota que se corre el rumor que estaría confirmado el sector de Rinconada de Doñihue, donde se realizaron las actividades de Aniversario de Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que se solicitó a los interesados a inscribirse porque esto debe ser de común acuerdo con el municipio y para ello era necesario saber si habían interesados como primera medida, se debe tomar un riesgo porque no quiere más tener el salón municipal lleno de participantes quejándose que les fue mal por culpa de las determinaciones que se toman por el Alcalde y Concejales (as) y eso se vio el año pasado y fue una experiencia muy compleja, acota que se tiene la posibilidad de realizarlo en Rinconada, es una posibilidad, manifiesta que según su punto de vista lo hacemos en Rinconada o es muy difícil que realicemos una fiesta, quiero expresar que tendremos que invertir de acuerdo a la oferta que existe para la celebración de Fiestas Patrias, hay ofertas muy concretas y buenas en los alrededores de Doñihue, como son en Coinco y Coltauco donde los Municipios invierten para traer algunos artistas y hacer más atractivo el panorama para los vecinos, por lo que debiéramos estar pensando a quien podríamos traer para Fiestas Patrias, desde hace tiempo que la Municipalidad está auspiciando estas fiestas, acota que desea bajar al máximo los costos porque también debieran invertir los particulares, y ponerlos de acuerdo con ellos.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias acota que sería bueno conversar con la gente que saca ramadas y otros para esta fiesta y consultarles donde quieren realizar estas fiestas, dejando en claro que ellos siempre quieren en El Cólera, y si esa moción gana que ellos asuman la responsabilidad y los costos.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que está de acuerdo con lo que plantea el Concejal Bastias el cree que se puede decidir un local y los que van a trabajar deben decidir, le parece muy pertinente que se les consulte y ellos asuman la responsabilidad.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz consulta por la calle Merced por el doble transito cuando se va a llevar a efecto y la gente le consulta permanentemente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña responde que esa situación la está estudiando la Sra. Deysi Pérez y se tendrá pronto una respuesta.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses consulta que va a pasar con el tema del Montichello, cual va hacer el mecanismo para la repartición de los recursos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña informa que los recursos que entrega el Montichello están considerados dentro del presupuesto municipal, les solicita que en Diciembre vean cómo se comporta el presupuesto municipal y cree que va a ver un grado de excedentes y se conversa en reunión de concejo con el objeto de financiar algunos proyectos propuestos por los Concejales.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias agradece el apoyo que recibió de parte del Sr. Alcalde y sus Colegas los Concejales (as) cuando falleció su hermana, acota que esa estreches de mano es muy importante cuando se ha tenido una perdida tan grande como es la muerte de una hermana.

Se cierra la sesión siendo las 19:30 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 24/2013

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL

XIMENA MENESES MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL



*Lilian Contreras Barrios*  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL